



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 3134/2012, por el cual la Subsecretaría de Ciencia y Técnica informa sobre la evaluación para las Becas de Incentivo para la Iniciación de Alumnos de Grado en la Investigación Científica; y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación fue realizada por la mencionada Secretaría conjuntamente con la Comisión de Planificación y Apoyo de la Investigación y con la Comisión de Evaluadores de Secyt;

Atento la Resolución 57/05 H.C.D. y que el alumno propuesto como becario en el mencionado expediente cumple con los requisitos establecidos en el art. 7°;

Que declaran desiertas 3 de las becas por no presentarse postulantes;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar una **Beca de Incentivo para la Iniciación de Alumnos de Grado en la Investigación Científica**, desde el 1 de marzo de 2012 y por el término de un año, al alumno que se menciona a continuación , por el proyecto que se especifica:

**Área Ciencias Básicas**

**Becario: Ignacio Naum González Segura**

**D.N.I. 35.175.561**

**Proyecto:** "Estudio de Sensibilidad y Especialidad de Coloraciones de Pap y Agnor en Citologías Exfoliativas para la Detección Temprana de Cáncer"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

**Directora:** Dra. Alicia Inés Malberti

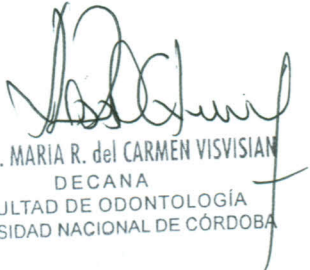
**Codirectora:** Dra. Ana María Zárate de Gelfo

ARTICULO 2º: Declarar desierta la convocatoria para las Becas correspondientes a las Áreas Preclínica y Preventiva Social y Epidemiología.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 36